

## Resumen de la Revisión Ambiental y Social (ESRS) Telecom Argentina – B Bond

**Idioma original del documento:** Español

**Fecha de corte de la revisión:** 9 Septiembre 2022

### **1. Información general sobre el proyecto y el alcance de la Revisión Ambiental y Social de BID Invest**

Telecom Argentina (“Telecom” o la “Empresa”) surge en 2017 como resultado de la fusión de la empresa Cablevisión y Telecom Personal. La Empresa, que brinda servicios a nivel nacional de telefonía fija, telefonía móvil, servicios de televisión por cable, internet y transmisión de datos, opera también en Uruguay y en Paraguay. Las instalaciones de Telecom incluyen: i) antenas (torres); ii) concentradores de fibra óptica o HUBs (los más importantes ubicados en el barrio de Barracas, ciudad de Buenos Aires y en Munro, provincia de Buenos Aires), cuyo objeto, entre otros, es dar capilaridad al sistema de fibra óptica; iii) bases técnicas (centros para almacenamiento de repuestos, reparación ligera de equipos y mantenimiento de vehículos propios, etc.); iv) locales comerciales; v) depósitos centrales (de insumos, uno ubicado en el barrio de Lugano, ciudad de Buenos Aires y otro en Martínez, provincia de Buenos Aires) y vi) edificios administrativos (en Puerto Madero y en Barracas, ciudad de Buenos Aires).

La presente operación (el “Proyecto”) contempla: i) el financiamiento de proyectos de infraestructura en telecomunicación móvil y de banda ancha; ii) la refinanciación de ciertas obligaciones financieras; y iii) la provisión de capital de trabajo para fines corporativos generales. Con esto, el Proyecto pretende apoyar el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones de la Empresa, logrando un mayor acceso digital, una mejor calidad de banda ancha y de la conectividad en Argentina, permitiendo a Telecom ampliar su base de suscriptores en el mediano plazo.

La debida diligencia ambiental y social (DDAS) de la presente transacción, realizada entre junio y julio de 2022, se centró en la revisión de la documentación ambiental y social disponible, y fue complementada con reuniones con el personal responsable de la gestión en salud, seguridad y medio ambiente de la Empresa.

### **2. Clasificación ambiental y social y justificación**

De acuerdo con la Política de Sostenibilidad Ambiental y Social, el Proyecto ha sido clasificado como una operación de Categoría B, dado que sus actividades podrían generar los siguientes riesgos e impactos: i) riesgos de accidentes personales durante el tendido de líneas telefónicas y de transmisión por cable; ii) potenciales accidentes de tránsito por movilización de vehículos; iii) potencial contaminación del suelo y el agua por manipulación de residuos y de sustancias peligrosas; y iv) potencial afectación de la salud de la población por eventual exceso de radiación no ionizante generada por antenas de telefonía celular. Estos riesgos e impactos se consideran de mediana a baja intensidad y pueden ser manejados a través de medidas estándar para este tipo de emprendimientos.

El Proyecto activará la aplicación de las siguientes Normas de Desempeño (“ND”): ND1: Evaluación y manejo de los riesgos e impactos ambientales y sociales; ND2: Trabajo y condiciones laborales; ND3 Eficiencia del uso de los recursos y prevención de la contaminación; y ND4 Salud y seguridad de la Comunidad.

### **3. Contexto Ambiental y Social**

#### **3.1 Características generales del sitio del proyecto**

Telecom tiene cobertura nacional en Argentina. En entornos rurales, la infraestructura normalmente se instala adyacente a la traza de las carreteras, aprovechando el terreno de alta elevación donde esté disponible, mientras que, en entornos urbanos, es la parte superior de los edificios la que se usa generalmente para instalar torres de transmisión y las estructuras de enrutamiento asociadas. Telecom realiza la expansión de su infraestructura en cumplimiento de la legislación vigente, habiendo desarrollado una estrategia de participación de las partes interesadas, que involucra a los usuarios, proveedores, y las instituciones públicas involucradas.

#### **3.2 Riesgos contextuales**

El principal riesgo contextual está asociado a la ocurrencia de hechos de violencia por robo a individuos o a locales comerciales y a hechos de vandalismo contra las instalaciones de la Empresa. Cabe mencionar que, últimamente, la violencia asociada a actividades del narcotráfico se está incrementando a nivel nacional, especialmente en algunas ciudades (como en Rosario, provincia de Santa Fe). A pesar de lo anterior, en términos generales, el riesgo asociado a la violencia en el ámbito público se considera medio.

### **4. Riesgos e impactos ambientales y medidas de mitigación e indemnización propuestas**

#### **4.1 Evaluación y Gestión de los Riesgos e Impactos Ambientales y Sociales**

##### **4.1.a Sistema de Gestión Ambiental y Social**

La gestión ambiental y social de Telecom se implementa a nivel corporativo por medio de la Gerencia de Sustentabilidad, cuyas responsabilidades son: i) liderar, planificar y monitorear las acciones de sustentabilidad; ii) implementar planes ambientales y planes de inversión en la comunidad; y iii) coordinar la elaboración del Reporte Integrado Anual y poner foco en alcanzar el máximo desempeño económico, en equilibrio con los impactos y oportunidades en la sociedad y su entorno, junto con todas las áreas de la Empresa.

Telecom gestiona los riesgos de salud y seguridad mediante un sistema basado en el ciclo de mejora continua de las normas ISO, considerando claves a la observación preventiva y la seguridad basada en el comportamiento. El sistema de gestión de salud y seguridad abarca al personal propio y, excepcionalmente, a terceros contratados y monitorea de cerca la ocurrencia de accidentes o incidentes graves (riesgo eléctrico, caída de altura, riesgo vial o bien de riesgo de vida por COVID-19). La gestión de salud y seguridad está liderada por la División de Salud y Seguridad Ocupacional, dependiente de la Dirección de Capital Humano.

#### 4.1.b Política Ambiental, Social y de Salud y Seguridad

La Política Ambiental de Telecom incluye premisas del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, y está basada en los siguientes principios estratégicos: i) gestión y minimización de riesgos; ii) cumplimiento del marco regulatorio; iii) implementación de tecnología orientada a la disminución del consumo de recursos naturales y disminución de emisiones; iv) implementación de acciones que contribuyan a reducir los efectos del cambio climático; v) monitoreo del desempeño mediante el empleo de indicadores claves (“KPI”) e implementación de acciones de mejora continua; vi) promoción de la eficiencia en el consumo de recursos; vii) gestión responsable de residuos; viii) promoción de la concientización interna de una adecuada gestión ambiental; ix) involucramiento de proveedores de bienes y servicios en la estrategia ambiental de la empresa; y x) comunicación de los resultados de la gestión ambiental de modo transparente a las partes interesadas.

La Política de Salud y Seguridad de Telecom establece el compromiso de la alta dirección de desarrollar una gestión de salud y seguridad eficaz, estableciendo metodologías de trabajo seguro y hábitos saludables, previniendo la ocurrencia de accidentes, lesiones y enfermedades ocupacionales, y propiciando el bienestar y la mejora de la calidad de la vida laboral. Los pilares estratégicos adoptados por medio de la Política de Salud y Seguridad son: i) la prevención de riesgos; ii) la comunicación y formación del personal; iii) el compromiso y liderazgo por parte de mandos directivos; iv) la implementación de la mejora continua basada en un enfoque integrador y participativo; y v) el cumplimiento legal y los valores y principios del Código de Ética y Conducta.

#### 4.1.c Identificación de riesgos e impactos

Los aspectos ambientales se identifican y evalúan mediante matrices específicas, que incluyen un análisis de las tareas o actividades a realizarse, los posibles impactos que generarán y las acciones de control correspondientes. Los temas claves en materia de gestión sustentable se identifican mediante el análisis de materialidad, empleando los Estándares de *Global Reporting Initiative*<sup>1</sup> (“GRI”) y el Marco de Reporte Integrado<sup>2</sup> (“IIRC”).

Los riesgos en materia de salud y seguridad en el trabajo se identifican y evalúan mediante una matriz de riesgos de seguridad ocupacional; el análisis de riesgo se efectúa por tipo de puesto de trabajo (por ejemplo, tareas técnicas en la vía pública, en establecimientos de la empresa, en instalaciones administrativas, en actividades comerciales etc.). En las matrices se indica, para cada riesgo, su nivel de criticidad y las medidas de control correspondientes.

##### 4.1.c.i Impactos y riesgos directos e indirectos

Los resultados de la matriz de materialidad identifican como aspectos potencialmente generadores de impactos ambientales a los siguientes: i) residuos electrónicos; ii) eficiencia energética; iii) energías renovables; iv) cambio climático; v) ciclo de vida de productos y servicios; y vi) concientización ambiental. En la matriz de riesgos de seguridad ocupacional, se indica que los riesgos laborales de

---

<sup>1</sup> <https://www.globalreporting.org/>

<sup>2</sup> <https://www.integratedreporting.org/>

mayor significancia están asociados a los peligros de caídas desde trabajo en altura, contacto eléctrico, contagio Covid-19 y con los peligros de incendio y explosión.

#### 4.1.c.ii Identificación de aspectos legales

Los aspectos legales son identificados mediante una matriz específica. TELECOM incorporará a la matriz de identificación de aspectos legales, a los requerimientos ambientales y sociales del acuerdo de préstamo con BID Invest.

#### 4.1.c.iii Análisis de alternativas

Debido a que el Proyecto no prevé modificaciones sustanciales a forma cómo ha venido siendo implementado a la fecha, no se efectuó un análisis de alternativas.

#### 4.1.c.iv Impactos acumulativos

El Proyecto no generará impactos incrementales materiales.

#### 4.1.c.v Riesgos de género

En América Latina y el Caribe, existe una brecha de género significativa, definida como el acceso diferencial y desigual a oportunidades económicas, de participación política, educativas y ocupacionales basadas en el sexo o el género. Esta brecha se ve reforzada por normas culturales generalizadas con respecto a los roles aceptables para hombres y mujeres y se ve exacerbada por protecciones legales débiles o una respuesta social inadecuada. La brecha de género conduce a la discriminación de género, el acceso desigual a los servicios públicos, a las diferencias educativas, a las brechas salariales y laborales, y a las tasas de participación política rezagadas. El índice de brecha de género para Argentina está empatado con otros tres países en 0,75<sup>3</sup>.

La violencia de género y el acoso ("GBVH") también es un problema importante en América Latina y el Caribe, que tiene la tasa más alta del mundo. En 2021 hubo 256 feminicidios reportados en Argentina, siendo superado solo por México (958) y Brasil (1738)<sup>4</sup>. La violencia de género se ha visto exacerbada por la pandemia de COVID-19. El informe más reciente sobre Argentina del Comité de las Naciones Unidas para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer indica que el país ha avanzado en los últimos años en términos de leyes y programas gubernamentales, aunque siguen existiendo áreas de preocupación<sup>5</sup>.

En lo relativo a la gestión de riesgos de género, cabe señalar que Telecom se encuentra adherido a los Principios de Empoderamiento de las Mujeres de Naciones Unidas. La Empresa posee un Protocolo Contra la Violencia y el Acoso Sexual en el ámbito laboral, herramienta que establece criterios de actuación frente a potenciales situaciones de violencia o acoso laboral o sexual, incluyendo procedimientos para brindar contención, orientación, atención y resolución frente a este tipo de situaciones. Para fortalecer la implementación del protocolo, durante 2021 Telecom ha realizado una campaña interna de difusión y una estrategia de sensibilización dirigida a los equipos involucrados en

---

<sup>3</sup> <https://www.statista.com/statistics/803494/latin-america-gender-gap-index-country/>

<sup>4</sup> Número de feminicidios en América Latina por país 2019 | Statista.

<sup>5</sup> CEDAW ARGENTINA

el proceso. La difusión del protocolo a los líderes de la Empresa está prevista para ser realizada en 2022.

Telecom también ha desarrollado un protocolo de Actuación en Casos de Violencia Doméstica con el objetivo de brindar apoyo a las empleadas que pudieran encontrarse en esa situación mediante la concesión de una licencia especial de 15 días.

#### 4.1.c.vi Exposición al cambio climático

Telecom ya efectúa un inventario de GEI y ha identificado riesgos físicos directos e indirectos asociados al cambio climático. Telecom presentará estimaciones de GEI para el año siguiente y el cálculo de emisiones del año anterior. Los resultados serán volcados en los informes de cumplimiento ambiental y social.

#### 4.1.d Programas de gestión

El sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el trabajo de Telecom establece las responsabilidades y acciones necesarias para prevenir y gestionar los riesgos en materia de salud y seguridad, mediante programas y procedimientos operativos específicos enfocados en: i) de salud y seguridad; ii) aspectos organizacionales (identificación de roles, funciones y responsabilidades); iii) especificaciones de capacitación; iv) comunicación, participación y consulta sobre aspectos de salud ocupacional; v) gestión de la documentación; vi) control operacional; vii) preparación y respuesta a emergencias; viii) medición y seguimiento del desempeño; ix) evaluación del cumplimiento legal; x) investigación de accidentes; xi) no conformidades y acciones preventivas y correctivas; xii) auditoría interna; y xiii) revisión por la Dirección.

Sin embargo, los requerimientos en materia de salud y seguridad que Telecom exige a sus empresas se centran solo en la ocurrencia de accidentes o situaciones graves (asociadas a riesgo eléctrico, caída de altura, riesgo vial o bien riesgo de vida por COVID-19).

#### 4.1.e Capacidades y competencia organizativas

La capacitación interna en materia de sustentabilidad es abordada a través del programa “La Sustentabilidad Somos Todos”, una iniciativa de e-learning mediante el cual se difunden los conceptos contenidos en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas (“NNUU”) y los Objetivos del Desarrollo Sostenible de las NNUU; así como nociones de cambio climático, movilidad sustentable y tratamiento de residuos. A través de esta plataforma también se difunden las acciones sociales y ambientales que desarrolla Telecom.

La capacitación en aspectos de salud y seguridad es abordada mediante un temario de cursos definidos en el procedimiento “Capacitación en Seguridad y Salud Ocupacional”, destinados a personal técnico y a personal administrativo. Este procedimiento incluye cursos de prevención de riesgos especiales (riesgo químico, manejo de autoelevadores, hidroelevadores, riesgo eléctrico, espacios confinados, etc.) y de salud (primeros auxilios y reanimación cardiopulmonar). Bajo la modalidad virtual, se incluyen cursos sobre prevención de accidentes, trabajo en altura, riesgo eléctrico, riesgos de tránsito y prevención y extinción de incendios (la modalidad virtual precede a la presencial, hasta tanto ésta pueda materializarse).

#### 4.1.f Preparación y respuesta ante situaciones de emergencias

El procedimiento “Preparación y Respuesta ante Emergencias” establece los criterios generales para dar respuesta a situaciones de emergencia que pudieran tener lugar en las instalaciones de Telecom o en ámbitos tales como domicilios de terceros o la vía pública. Dichos criterios, que se refieren mas bien a la respuesta ante situaciones de emergencia declaradas, buscan evitar o minimizar los riesgos hacia las personas, establecimientos, instalaciones y equipos.

Sin embargo, el procedimiento solo considera algunas de las acciones de prevención que deberían implementarse para evitar o bien para mitigar un evento de emergencia y no incluye otros aspectos como acciones preventivas, requerimientos de coordinación institucional, formas de comunicación con el cuerpo de bomberos y las fuerzas vivas de la comunidad cercana, la composición y la descripción de los roles de miembros de las brigadas de incendio, y el manejo de tipos de sistemas de detección y extinción de incendios, entre otros.

Telecom actualizará su procedimiento de “Preparación y Respuesta ante Emergencias”. En dicho procedimiento se deberán incorporar los contenidos mínimos de los planes de emergencia específicos de cada instalación, estableciendo, mínimamente, lo siguiente: i) las instalaciones y acciones de carácter preventivo (por ejemplo, instalación y operación de sistemas de detección y extinción de incendios); ii) los integrantes de y los roles de cada miembro de las brigadas de emergencia; iii) los canales de comunicación internos y externos (con bomberos, servicio médico y organismos públicos locales); iv) las acciones que requieran de la participación de terceras partes; v) los recursos humanos y materiales requeridos; vi) las necesidades de capacitación y entrenamiento; y vii) los procesos de investigación, análisis y registro de los eventos de emergencia. Entre los escenarios de emergencia asociados a causas naturales, considerará los vinculados a inundaciones y eventos climáticos adversos significativos.

#### 4.1.g Seguimiento y evaluación

Los aspectos ambientales y los riesgos ocupacionales identificados por Telecom son monitoreados para asegurar el cumplimiento con la legislación vigente y otros requerimientos ambientales y sociales aplicables a la Empresa.

El Plan de Monitoreo será actualizado para incluir la medición y el seguimiento de parámetros ambientales, sociales y de salud y seguridad que satisfagan la legislación vigente y los valores límites internacionalmente aceptados<sup>6</sup>.

#### 4.1.h Participación de los actores sociales

Las demandas o reclamos de la comunidad (organizaciones de la sociedad civil, cámaras, sector privado, líderes de opinión, instituciones, universidades y otras organizaciones) hacia Telecom son gestionados por su Dirección de Comunicación Externa, Sustentabilidad y Medios.

Telecom realiza una identificación continua de los grupos de interés. Mediante el establecimiento de canales de comunicación específicos, la Empresa sostiene un diálogo continuo con miembros o

---

<sup>6</sup> <https://www.ifc.org/wps/wcm/connect/eb6fddc1-a3e3-4be5-a3da-bc3e0e919b6e/General%2BEHS%2B-%2BSpanish%2B-%2BFinal%2Brev%2Bcc.pdf?MOD=AJPERES&CVID=nPtgG1I>

representantes de los grupos de interés, buscando conocer sus expectativas, incluirlas en el análisis de materialidad<sup>7</sup> e identificar y dar solución a temas prioritarios.

Las quejas y los reclamos asociados al daño potencial a la salud producido por antenas de telefonía celular es objeto de una gestión específica por parte de Telecom. Así, todas las instalaciones se ajustan a la normativa nacional y a estándares internacionales respecto a la emisión de radiaciones no ionizantes (“RNI”); al momento de la puesta en servicio de cada instalación, la intensidad de la RNI es medida por Telecom e informada al organismo regulador (ENACOM<sup>8</sup>), en carácter de declaración jurada. Existen casos en que la emisión de RNI es medida periódicamente por organismos autorizados (INTI<sup>9</sup>, ITBA<sup>10</sup>, universidades, etc.) y sus resultados son cotejados contra la normativa vigente. Para dar respuesta a las inquietudes de miembros de la comunidad, Telecom procede brindar charlas informativas, generalmente organizadas y coordinadas por el municipio de cada comunidad. La Dirección de Comunicación Externa, Sustentabilidad y Medios ha difundido gacetillas y videos explicativos sobre este tema, mediante el empleo de redes sociales o bien campañas de difusión específicas.

#### 4.1.h.i Divulgación de información

Mediante su Dirección de Comunicación Externa, Sustentabilidad y Medios, Telecom difunde toda comunicación para satisfacer las inquietudes de terceras partes. Anualmente, publica también el Reporte Integrado de Sustentabilidad, en el cual se difunden aspectos institucionales y estratégicos, así como los resultados de su gestión, las líneas de acción en temas ambientales, sociales y de salud y seguridad, y los resultados económicos y de gobierno corporativo.

#### 4.1.h.ii Consulta y participaciones informadas.

Por tratarse el proyecto de una operación de financiamiento de capital de trabajo, no requirió de un proceso de consulta y participación.

#### 4.1.h.iii Pueblos indígenas

Los locales de Telecom se ubican en áreas urbanizadas que no intersecan territorios ni áreas de interés indígenas. En ese sentido, no se esperan afectaciones a poblaciones indígenas.

#### 4.1.h.iv Responsabilidades del sector privado en el marco de un proceso de participación de los actores sociales conducido por el gobierno

El Proyecto, en virtud de sus características, no requiere de un proceso de participación de actores sociales que sea conducido por el gobierno.

---

<sup>7</sup> Cada dos años se realiza en Análisis de Materialidad, encuesta online dirigida a todas las partes interesadas, procurando detectar cual es la expectativa de los públicos con relación a la estrategia de Sustentabilidad de la Compañía y evaluar temas materiales que permitan orientar la implementación de dicha estrategia.

<sup>8</sup> ENACOM – Ente Nacional de Comunicaciones

<sup>9</sup> INTI – Instituto Nacional de Tecnología Industrial

<sup>10</sup> ITBA – Instituto Tecnológico de Buenos Aires

#### 4.1.i Comunicaciones externas y mecanismo de quejas

##### 4.1.i.i Comunicaciones externas

Las comunicaciones externas de carácter ambiental y social asociadas al Proyecto son gestionadas por la Dirección de Comunicación Externa, Sustentabilidad y Medios de Telecom.

##### 4.1.i.ii Mecanismo de quejas para comunidades afectadas

Los mecanismos de atención de quejas son gestionados por la Dirección de Comunicación Externa, Sustentabilidad y Medios de Telecom.

Telecom implementará un mecanismo de captura y resolución de quejas y reclamos generados por terceras partes, que incluya la modalidad de queja o reclamo anónimo, estableciendo responsabilidades internas para su resolución y plazos de respuesta, no solo limitado a la calidad del servicio, sino a cualquier aspecto asociado a las actividades de la Compañía.

##### 4.1.i.iii Disposiciones para abordar las quejas de los grupos vulnerables

Aun cuando no se prevé que el Proyecto vaya a afectar a grupos vulnerables, Telecom dará atención y respuesta a las quejas que los grupos vulnerables pudieran formular a través de la Dirección de Comunicación Externa, Sustentabilidad y Medios.

##### 4.1.i.iv Informes a las comunidades afectadas

Toda afectación potencial (real o supuesta) a la comunidad, originada por actividades de Telecom, será atendida por la empresa a través de su Dirección de Comunicación Externa y Medios.

## **4.2 Trabajo y Condiciones Laborales**

### 4.2.a Condiciones de trabajo y administración de las relaciones laborales

Telecom posee: i) 22.587 empleados propios, de los cuales 6.281 (un 27%) son mujeres; ii) aproximadamente 30.000 empleados contratados; iii) 1.468 edificios propios; iv) 666 edificios alquilados; y v) una flota de 7.860 vehículos propios y 154 alquilados.

Mediante la Dirección de Capital Humano de Telecom asegura que la contratación del personal propio y de terceros se realice en cumplimiento con la legislación laboral, que los ambientes de trabajo presenten condiciones adecuadas para preservar la salud y seguridad de los trabajadores, y que su salud sea monitoreada mediante servicios médicos propios y de las aseguradoras de riesgos de trabajo ("ART").

La remuneración del personal afiliado a entidades gremiales es actualizada mediante negociaciones que la Dirección de Capital Humano realiza con dichas organizaciones. Las escalas salariales del personal no incluido en las negociaciones colectivas, es fijada por la Dirección de Capital Humano acorde al desempeño individual, y mediante estudios salariales de mercado y en consideración del contexto macroeconómico del país.



#### 4.2.a.i Políticas y procedimientos de recursos humanos

En línea con los principios del Pacto Mundial de la ONU, el Código de Ética de Telecom prohíbe toda forma de discriminación de sus trabajadores basada en género, edad, orientación sexual, grado de discapacidad, origen étnico o social, nacionalidad, idioma, religión e inclinación política o de cualquier otra naturaleza; asimismo, se establece el rechazo a toda forma de trabajo infantil y de trabajo forzoso.

#### 4.2.a.ii Condiciones laborales y términos de empleo.

Las deducciones salariales, las horas de trabajo, los acuerdos sobre las horas extra y su remuneración, los días de descanso y las licencias por enfermedad, maternidad, vacaciones o feriados son establecidas mediante aplicación de la legislación laboral y mediante negociaciones con los sindicatos. Telecom dispone de 10 salas de lactancia para el uso de sus empleadas tras su regreso del periodo de licencia por maternidad.

#### 4.2.a.iii Organizaciones laborales

Existen 10 entidades gremiales a las cuales está afiliado el personal de Telecom<sup>11</sup>. La Empresa y estos sindicatos trabajan mancomunadamente en materia de mejoramiento de la gestión en salud y seguridad, mediante la implementación de las Mesas de Agenda Social cuyas decisiones permiten afinar los procedimientos del sistema de Gestión de Salud y Seguridad. En dichas instancias representantes de la Empresa y de los sindicatos tratan aspectos laborales (salud y seguridad, organización del trabajo, asistencia y diversidad, formación y capacitación) y negocian los contratos colectivos correspondientes.

#### 4.2.a.iv No discriminación e igualdad de oportunidades

En el Código de Ética de Telecom ratifica el compromiso de la Empresa en promover la igualdad de oportunidades en las relaciones laborales, prohibiendo y sancionando toda forma de discriminación, de comportamiento ofensivo o intimidatorio y hostigamiento o acoso.

#### 4.2.a.v Participación de la mujer

Telecom se encuentra adherido a los Principios de Empoderamiento de las Mujeres de Naciones Unidas. En línea con tales principios, la Empresa ha realizado encuentros entre sus colaboradoras y su Gerente General y su Director de Capital Humano, en donde se abordan aspectos como el desarrollo personal, la diversidad cultural y la visión de futuro. En este sentido, en 2021 se realizaron nueve reuniones en las cuales participaron de 130 empleadas. Asimismo, la Empresa realiza diversas actividades orientadas a tratar temas relacionados con la participación de la mujer, tales como talleres de sensibilización (abordándose temas como sesgos, estereotipos de género, violencia de género,

---

<sup>11</sup> FATTEL (Federación Argentina de Teletrabajadores de las Telecomunicaciones); 2. FOESITRA (Federación de obreros, Especialistas y Empleados de los Servicios e Industrias de las Telecomunicaciones de la República Argentina); 3. FOMMTRA (Federación de Organizaciones de Mandos Medios de las Telecomunicaciones de la República Argentina); 4. UPJET (Unión de Personal Jerárquico de Empresas de Telecomunicaciones); 5. SATSAID (Sindicato Argentino de Televisión, Servicios Audiovisuales, Interactivos y de Datos); 6. SALCo (Sociedad Argentina de Locutores y Comunicadores); 7. Asociación de Prensa de Santa Fe; 8. FATPREN (Federación Argentina de Trabajadores de Prensa); 9. FUVA (Federación única de Viajantes de la Argentina); 10. CISPREN (Círculo Sindical de la Prensa y de la Comunicación de Córdoba).

cuidados y corresponsabilidad, discriminación, diversidad sexual, etc.), y de formación (orientados a alcanzar un liderazgo más inclusivo).

#### 4.2.a.vi Reducción de la fuerza laboral

El Proyecto no contratará personal adicional. Consecuentemente, luego de ejecutado, no generará reducciones en su fuerza laboral.

#### 4.2.a.vii Mecanismo de atención de quejas

Como parte de su Programa de Ética e Integridad, Telecom cuenta con: i) canales internos de denuncia de irregularidades, tanto para el personal propio como para terceros; ii) una política de protección para denunciantes contra represalias y iii) un sistema de investigación interna que respeta los derechos de los investigados e impone sanciones efectivas a las violaciones al Código de Ética.

#### 4.2.b Protección de la fuerza laboral

##### 4.2.b.i Trabajo infantil

El Código de Ética para Terceros de Telecom, que forma parte de las Condiciones Generales de Compra que los proveedores de bienes y servicios deben cumplir, establece la prohibición del trabajo infantil.

##### 4.2.b.ii Trabajo forzoso

El Código de Ética para Terceros de Telecom establece la prohibición del trabajo forzoso.

#### 4.2.c Salud y seguridad en el trabajo

El Programa Integral de Salud de Telecom promueve la prevención de enfermedades crónicas no transmisibles y el mejoramiento de la calidad de vida laboral. La Empresa cuenta con 34 consultorios médicos propios distribuidos de manera regional (21 en el área metropolitana de Buenos Aires, 7 en la región litoral y 6 en la región norte del país). Los protocolos de actuación frente a la pandemia de COVID-19 son compartidos con los líderes de salud y seguridad de empresas contratadas, a fin de alinear criterios preventivos. El personal es sometido a exámenes médicos anuales, pudiendo implementarse planes de asesoramiento y seguimiento para quienes registraron indicadores de potenciales afectaciones a la salud.

#### 4.2.d Disposiciones para personas con discapacidad

A pesar de que Telecom cuenta con algunas instalaciones aptas para la movilización de personas con discapacidad, varios de sus locales que no tienen aún estas facilidades. En tal sentido, la Empresa desarrollará y adoptará un plan gradual para adecuar oficinas administrativas, comedores y servicios higiénicos para atender a personas con discapacidad, e incorporará procedimientos de emergencia que contemplen la evacuación de dichas personas, como paso previo a incorporar personal con esta condición.

#### 4.2.e Trabajadores contratados por terceras partes

Los trabajadores subcontratados, están obligados a cumplir todos los requerimientos del Código de Ética y Conducta para Terceros, el cual incluye el cumplimiento de los requerimientos legales del país y de los 10 principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos, normas laborales, salud y seguridad, protección del medio ambiente y lucha contra la corrupción.

#### 4.2.f Cadena de abastecimiento

Los proveedores de bienes y servicios de Telecom pueden ser clasificados en los siguientes grupos: i) Infraestructura y servicios (servicios de soporte y mantenimiento de equipos de red, infraestructura y obra civil); ii) telecomunicaciones (productos y servicios de comunicaciones, e insumos para radio y televisión); iii) tecnología de la información e informática; iv) servicios (publicidad, cobranzas, seguridad, limpieza, etc.); v) transporte; y vi) provisión de materiales eléctricos y productos de ferretería. En 2021, Telecom contaba con 3.900 proveedores (incluyendo Argentina, Paraguay y Uruguay).

Las condiciones de contratación de proveedores de bienes y servicios incluyen requerimientos de carácter laboral, impositivo, ambiental, y de salud y seguridad, entre los principales. Mediante las evaluaciones previas a la contratación, Telecom asegura que los trabajos a ser realizados por terceros están en cumplimiento de la normativa vigente y que no existan modalidades de trabajo prohibidas (trabajo infantil o no remunerado).

Telecom supervisa el trabajo realizado por terceros contratados, verificando la documentación de seguridad y evaluando en campo las actividades que realiza dicho personal. Sin embargo, para mejorar las condiciones de salud y seguridad del personal contratado responsable del tendido de líneas de cables y fibra óptica, trabajando en la vía pública, Telecom convocará a un comité de trabajo específico que permita identificar la causa raíz de los accidentes graves sufridos por terceros contratados. Esta actividad tomará en consideración los factores de riesgo externos (presencia de cables energizados en el entorno de trabajo), las capacidades de los contratistas y los aspectos de gestión interna de salud y seguridad de Telecom y cubrirá la totalidad de las actividades efectuadas por los contratistas desde el proceso de licitación, la contratación, la supervisión, los planes de acción correctivos y las sanciones aplicadas. A este respecto, Telecom presentará un reporte específico que incluirá el análisis de causas, los resultados y el plan de acción correctivo propuesto, indicando responsabilidades y plazos de ejecución. Los resultados de este análisis serán empleados para perfeccionar el actual procedimiento de Accidente de Trabajo de Telecom.

### **4.3 Eficiencia del Uso de los Recursos y Prevención de la Contaminación**

#### 4.3.a Eficiencia en el uso de recursos

Para reducir el consumo energético, Telecom ha implementado las siguientes acciones: i) instalación de paneles fotovoltaicos equipados con baterías de litio para sustituir equipos generadores, logrando reducciones del 70% en el consumo de combustible de equipos generadores; ii) conexión de instalaciones que eran abastecidas por electrogeneradores a la red de suministro eléctrico, lo cual ha permitido reducir la cantidad de electrogeneradores y, en consecuencia, el consumo de combustible; iii) adopción de un sistema de asignación automática de órdenes de trabajo que prioriza la atención

al cliente y asigna el técnico más cercano al lugar para cumplir con el horario de arribo pactado, lo que se traduce en un ahorro de combustible utilizado por los vehículos; iv) telemedición de consumo eléctrico, lo cual permite efectuar en forma remota y automática la medición del uso de electricidad, la conexión y desconexión del servicio, la detección de fraudes y la determinación de la naturaleza de las fallas reportadas por clientes, evitando la movilización innecesaria de recursos; y v) monitoreo remoto del estado de transformadores, para detectar fallas de manera temprana, identificar acciones de mantenimiento predictivo e informar el estado óptimo de funcionamiento del transformador, aumentando la eficiencia energética de estos aparatos.

El agua y la energía consumidas por Telecom son mayoritariamente provistas por las empresas de abastecimiento público. Si bien no se efectúa una medición del agua consumida, Telecom promueve el uso eficiente de agua mediante acciones de concientización e instalación de canillas de corte automático.

#### 4.3.a.i Gases de efecto invernadero

Para contribuir a minimizar los efectos del cambio climático, Telecom se ha propuesto como principal objetivo lograr que, hacia fines de 2023, un 22% del total de la energía consumida por la Compañía sea de fuentes renovables. Para realizar el inventario y reportar la emisión de Gases de Efecto Invernadero acorde a lo requerido por “*Carbon Disclosure Project*”<sup>12</sup>, Telecom ha contratado un servicio de consultoría específico.

Anualmente, Telecom calculará las emisiones de GEI correspondiente al año anterior y estimará las que se generarán para el siguiente año.

#### 4.3.b Prevención de la contaminación

##### 4.3.b.i Residuos

En los 59 edificios de la Empresa, Telecom promueve la separación de residuos sólidos generados en las oficinas, separando los que pueden reciclados (principalmente papel, cartón y plásticos) y entregándolos a 15 cooperativas de recicladores urbanos. La Empresa fomenta también el reciclaje de otros elementos tales como toners de impresoras, cables de cobre, cables de fibra óptica, postes y papel, y promueve la recuperación de equipamiento en desuso, procurando insertarlos nuevamente en el mercado. Para esto último, el laboratorio de Telecom evalúa los equipos (tales como módems de conectividad y decodificadores de TV) e indica cuáles de ellos o qué componentes pueden ser reutilizados. Durante 2021, los aparatos recuperados significaron el 35% de los equipos activos de clientes de Telecom.

Los residuos no reciclables (incluyendo los peligrosos) son transportados y gestionados mediante empresas habilitadas por las autoridades de aplicación. Los residuos líquidos de carácter doméstico son vertidos a la red cloacal o bien son derivados a pozos ciegos.

Para reducir el consumo de papel, Telecom promueve la facturación electrónica en línea (en sustitución de la factura impresa).

---

<sup>12</sup> <https://la-es.cdp.net/>

El mantenimiento de los vehículos es tercerizado por Telecom; los residuos de taller son gestionados, por parte de las empresas contratadas, en cumplimiento con la normativa vigente.

#### 4.3.b.ii Manejo de materiales peligrosos

El almacenamiento de sustancias peligrosas es realizado en depósitos habilitados por las autoridades de aplicación (pudiendo requerir habilitación a nivel nacional, provincial o local); los sistemas de prevención y extinción de incendio son además habilitados por bomberos. Los eventuales derrames de sustancias peligrosas son gestionados mediante procedimientos específicos.

#### 4.3.b.iii Manejo y uso de pesticidas

Telecom contrata empresas habilitadas para el control de las plagas. Telecom verificará que los productos para control de plagas no contengan sustancias clasificadas en las categorías 1a o 1b, según la clasificación toxicológica IPCS/OMS (2009). En caso de que los contengan, Telecom adoptará un plan de sustitución.

### **4.4 Salud y seguridad de la comunidad**

#### 4.4.a Salud y seguridad de la comunidad

El principal impacto a la salud de las comunidades vecinas generado por Telecom es la eventual emisión, a niveles no autorizados, de RNI. Sin embargo, el nivel de las radiaciones está siendo adecuadamente controlada por Telecom de forma cómo lo exige la legislación vigente. Para esto efectúa de forma continua mediciones iniciales y periódicas de valores de RNI de antenas, y difunde esta información cuando es requerida por la comunidad.

#### 4.4.a.i Diseño y seguridad de infraestructura y equipos

Todos los locales de Telecom cuentan con equipamiento de detección y extinción de incendio; algunos de ellos disponen de alarmas conectadas a centrales de monitoreo, incluyendo pulsadores manuales, hidrantes, bombas conectadas a generador diésel y extintores portátiles.

Para la seguridad patrimonial, los locales cuentan con alarmas conectadas a centrales de monitoreo con detectores de movimiento, sensores de rotura de vidrio y de apertura de puertas, video vigilancia y personal de seguridad.

#### 4.4.a.ii Servicios que prestan los ecosistemas

Debido a que las actividades de Telecom se encuentran en terrenos fuertemente intervenidos por acciones humanas, se prevé que el Proyecto no afectará de forma material a los ecosistemas.

#### 4.4.a.iii Exposición de la comunidad a enfermedades

Telecom cuenta con una fuerza laboral estable y de baja rotación, contratada mayoritariamente en las localidades donde opera, por lo que la probabilidad de que el Proyecto genere una exposición incremental de enfermedades a miembros de la comunidad es muy baja.

#### 4.4.a.iv Preparación y respuesta a emergencias

Si bien no se espera que los eventos de emergencia que pudieran afectar a Telecom puedan también llegar a afectar a la comunidad, los planes de prevención y respuesta a emergencias de cada unidad operativa incluyen el análisis de los posibles efectos de una emergencia sobre la comunidad vecina, así como el nivel de involucramiento de las instituciones de la comunidad para dar respuesta y controlar dichas situaciones (bomberos, emergencias médicas, autoridades ambientales, Policía, Patrulla Caminera, etc.).

#### 4.4.b Personal de seguridad

Telecom contrata servicios de seguridad para: i) protección de activos (inmuebles, equipamiento, mercaderías, vehículos, documentación, redes físicas, etc.) ubicados en predios de la Compañía (o alquilados) situados en la vía pública; ii) el acompañamiento y la protección preventiva de empleados trabajando o transitando en la vía pública; y iii) la atención de emergencias en la Empresa. Las empresas que brindan servicios de seguridad están habilitadas como prestadoras de servicio de seguridad privada (en cumplimiento de la Ley 12.297), pudiendo el personal portar armas. El personal que porta armas recibe una adecuada capacitación.

### **5. Acceso local a la documentación del Proyecto** [sustentabilidad@teco.com.ar](mailto:sustentabilidad@teco.com.ar)